

~~~~

DECRETO N° 1659 /2014

R URRUTIA CARDENAS

CALDE DE ARICA

ARICA, 04 DE FEBRERO DEL 2014

## **VISTOS**

- a) **Memorándum Nº 132**, de fecha Febrero del 2014, de la Encargada de Relaciones Publicas, que solicita confeccionar Decreto Alcaldicio para que autorice a ocupar espacio municipal ubicado en el sector estacionamiento a los pies del morro
- b) Las facultades que me confieren la Ley  $N^{\circ}$  18 695 "Organica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones

**DECRETO** 

**AUTORIZASE** la ocupación del Bien Nacional de Uso Publico (B N U P) ubicado en Avenida Comandante San Martin, sector estacionamiento a los pies del Morro para la presentación artística del Grupo Musical Semilla provenientes de Bolivia

La actividad se realizara en los siguientes dias. Viernes 07 a partir de las 08 00 hasta el día Domingo 09 de Febrero del 2014 hasta las 18 00 horas.

**DEJASE ESTABLECIDO** que la actividad sera controlada y supervisada por el Departamento Relaciones Públicas y Eventos

Esta actividad se autoriza conforme al Art 63 letra f) de la Ley Nº 18 695

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Direccion de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, SECP AN, RR PP, Asesoria Juridica y la Secretaria Municipal

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

ARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

ARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/ngq -